

Discurso del Secretario de la
Inspección Escolar del Territorio
de San Martín, para el 20 de Julio
de 1915

xxxxx
xxxxx

El supremo gobierno de la República cuando designa a las autoridades escolares, como a principales promotores de los festejos que los Colombianos solemnizan, para la digna celebración del día de la Patria, cuando la misma superioridad asigna a los alumnos de los planteles de Instrucción pública primaria y nacional, un papel tan importante como el que les corresponde lucir en el día aniversario del 20 de Julio de 1810, los oradores quienes subimos a la tribuna en aquella ocasión, hemos de comprender que el uso de la palabra nos está concedido para enseñar a nuestro auditorio las virtudes cívicas cuya práctica (es triste decirlo) se hace de día en día menos universal.

Estas reflexiones, así como me convencieron, me determinaron a que ojeara los anales gloriosos de la Independencia, para sacar de las hazañas que ocurrieron en este país cien años ha, las lecciones que hoy 20 de Julio de 1915, me cabe el honor de dar a quienes me hicieron

el inmerecido favor de oír benévolo mis humildes y mal coordinados conceptos.

Perjurios, incendios, asesinatos legal y militarmente ejecutados sellan el año que recuerda la resistencia desesperadamente enérgica de la heroica Cartagena. Más de dos mil personas moribundas dice el afamado historiador Soledad Acosta de Samper, habían abandonado la ciudad, en las primeras horas de la noche del 5 de Diciembre de 1815. Morillo entre tanto, penetraba en ella, espantado ante el cuadro que presentaba "la Reina del mar", cuya tercera parte de los habitantes había perecido durante los ciento y ocho días que durara el asedio.

Inmediatamente, la fiera, pues a pesar de sus títulos y condecoraciones, el jefe español no era más, tal vez menos, publicó una proclama en que ofrecía amnistía y perdón a cuantos salieran de sus escondites. Espectros y sombras de sí mismo, hicieronlo así unas cuatrocientas personas indefensas, hombres mujeres y niños.

Entonces, morales, fiel ejecutor de las ordenes recibidas